

SUSCRICION:
MADRID, un mes. 2 rs.
PROVINCIA, trimestre. 8 »
ANTILLAS ESPAÑOLAS Y
Europa, trimestre. 20 »
PORTUGAL, trimestre. 15 »
En los demás países, tri-
mestre. 30 »
UN NÚMERO 10 CTS. PSTA.

El Libro del Pueblo

CONDICIONES:
Este periódico de educación popular vera la luz pública los días 1.º, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.
El pago será adelantado.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Administracion, Pez, 40, 2.º

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, RELIGIOSO, CIENTÍFICO, ARTÍSTICO, AGRÍCOLA, INDUSTRIAL Y MERCANTIL.

DIRECTOR: EUSEBIO RUIZ CHAMORRO.

AÑO I.—NÚM. 7.
MADRID 26 DE ENERO DE 1881.

ADMINISTRADOR: CONSTANTINO BOTELLA.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores se sirvan dispensarnos del mal servicio de nuestro periódico. Las reclamaciones recibidas son numerosas; pero en lo sucesivo, con el laudable cambio de repartidores, pensamos poner eficaz remedio.

Rogamos asimismo á los de provincias se sirvan remitir el importe adelantado de la suscripcion por medio de libranzas de fácil cobro, y cuando esto no sea posible por carecer de giro, por medio de sellos de franqueo dirigidos en carta al administrador de este periódico D. Constantino Botella, Pez, 40.

LOMAS REAL, GOBIERNA SIEMPRE A LO MENOS REAL.

No faltará quien piense, al ocuparnos con tanto ahínco en la teoría filosófico-política del Sr. Pi y Margall, que nos mueve algun género de enemiga contra tan ilustre hombre de Estado. Nada más contrario á nuestro ánimo ni más lejos de nuestro corazón. En él respetamos y amamos profundamente al hombre y admiramos al ciudadano. Bien los sabe nuestro ilustre amigo.

Impulsanos á esta discusion distinto género de sentimientos. Vemos en ella no las personas, sino las ideas; y, á decir verdad, si hemos de levantarnos algun tanto del bajo terreno en que hoy se agitan las cuestiones políticas, cuestiones de intereses pasajeros, de ambiciones y personalidades, de cábalas é intrigas, si hemos de pensar y decir algo serio y que afecte hondamente al pueblo á quien nos dirigimos, hemos de poner los ojos en la doctrina del Sr. Pi que mira á su organizacion y principios fundamentales para discutirla con aquel espíritu de imparcialidad y amor á la verdad que, libre de pasion y preocupacion, nos conduzca á las soluciones del derecho y la justicia.

Una vez hecho el examen de los principios y de la organizacion política del señor Pi, pasaremos á exponer los nuestros, bien que no dejan decolumbrarse en medio de esta critica.

El pueblo, la provincia, la nacion, sus fines, sus derechos, sus poderes, sus relaciones, su organizacion y constituciones, son los objetos capitales de todos los esfuerzos y de toda la inteligencia y de toda la política del Sr. Pi. En el modo de entender estos términos y relaciones estriba toda la diferencia de sistema á sistema, de política á política y de partido á partido.

¿Qué mucho, pues, que tratemos de ahondar hasta las raíces de la doctrina del Sr. Pi para que el pueblo las contemple y sepa luego dónde y cómo se alimenta el árbol de sus derechos y libertades?

Ya hemos mostrado en artículos anteriores que todo su sistema arranca de un falso concepto del individuo, único término real para el autor de *Las Nacionalidades*, en medio de la asombrosa muchedumbre de las especies y los géneros; bien que por singular contradiccion concede luego la misma sustantividad á los pueblos, provincias y naciones.

Empero prosiguiendo todavia en el desarrollo de esta teoría que informa su sistema político, añade luego: «Quiero su-

poner que fuera cierta la contraria, que las especies fueran más reales que los individuos y los géneros contuvieran mayor realidad que las especies. Faltaría aún demostrar, añade, que lo más real, sólo por serlo, tiene derecho á gobernarlo más real, demostracion que no se encontraría, por cierto, ni en la naturaleza ni en la historia. La historia nos enseña precisamente lo contrario; ó pueblos regidos y dominados por individualidades enérgicas, ó pueblos cuya constitucion descansa en la libertad y personalidad del ciudadano; los progresos todos de la humanidad debidos á la poderosa razon y á la iniciativa de un sólo hombre.»

Nosotros sostenemos en este punto precisamente todo lo contrario de lo que el Sr. Pi y Margall afirma.

Sostenemos que lo más real, sólo por serlo, no sólo tiene derecho, sino que gobierna siempre de hecho, á lo menos real en la naturaleza y en la historia.

Mas al sostenerlo, protestamos, ante todo, que por gobierno no entendemos una presion ó impulso mecánico que suprima y ahogue aplastándola la actividad propia del gobernado; sino un poder y direccion superiores limitados á reconocer y sostener las condiciones de vida dentro de las que ha de moverse espontánea y libremente el gobernado.

En tal concepto, afirmamos, que en la naturaleza y en la historia lo más real ha gobernado, gobierna y gobernará siempre á lo menos real.

Ni necesitamos salir de nosotros mismos para verlo. Convirtamos los ojos á nuestro propio cuerpo.

¿Qué es lo más real, el todo ó la parte? No nos negará ciertamente el Sr. Pi que lo más real es el todo y lo menos real es la parte y que pues nuestro cuerpo es el todo y sus aparatos y sus miembros sus partes; el cuerpo es más real que sus aparatos y los aparatos más reales que sus miembros.

¿Dudará asimismo que el cuerpo gobierna á sus aparatos y miembros?

¿Quién sino la unidad del cuerpo hace cambiar la posicion de los órganos? ¿Quién sino el cuerpo entero impone condiciones á los mismos hasta el punto de atrofiarlos ó desarrollarlos desmesuradamente? ¿Quién sino mi unidad de ser y conciencia entera domina y rige todas las fuerzas y órganos del cuerpo que me están subordinados, si bien respetando en este gobierno, la actividad propia de cada miembro en sus funciones y operaciones respectivas?

Y si de nuestro cuerpo pasamos á todos los seres que pueblan la tierra nuestra morada, ¿habrá quien dude, que todos en cuanto contenidos en ella, en cuanto propios de ella, en cuanto subordinados á ella, no sólo tienen menos realidad como particulares que el todo y continente, sino que son regidos y gobernados por ella?

¿Habrá quien dude que todos los seres terrenales son arrastrados por ella, mal de su grado, en esa perpétua circulacion á que la tierra se halla sujeta en su diurno, anual movimiento, cual molécula en medio del espacio incommensurable?

¿Y no es este un superior gobierno de la tierra cuyas determinaciones son seguras é inexorables sus leyes?

Vea, pues, el Sr. Pi cómo lo más real

gobierna siempre á lo menos real en la naturaleza.

Y si quisiera subir con el pensamiento á más altos gobiernos y potencias en el vastísimo imperio de la existencia y del espacio, observe cómo la misma tierra, parte á su vez de un todo mayor, que es el cuerpo y sistema solar, se halla necesariamente sujeta á su gobierno, sólo por ser menos real que aquel todo al cual se halla subordinada.

De igual suerte que los seres de la tierra no pueden desprenderse de ella, ella á su vez no puede separarse de su todo y sistema que la engloba y domina imponiéndole sus superiores condiciones.

¿Ni qué ser finito no es menos real que la infinita naturaleza en que se contiene como parte?

¿Ni qué ser finito deja de obedecer á aquel gobierno más real que todo lo sujeta á su dominio y rige con sus universales y permanentes influencias?

Esto es tan obvio y con tal claridad se ofrece á la razon y á los sentidos que constituye una evidencia.

Mas no deja de ser una evidencia el que si lo más real gobierna lo menos real en el seno de la naturaleza, este gobierno, aunque inflexible, no es despótico.

Todos los seres reconocen superiores, todos caen bajo el poder infinito; empero el poder infinito no es tirano. A todos los deja libres en el círculo de su actividad.

Sugeta se halla la planta á las influencias atmosféricas y á las condiciones del suelo; mas en medio de ellas espontáneamente crece y se desenvuelve y levanta su cabeza á las nubes. Como atada se halla la piedra á un punto fijo, mas aún en ese estrecho círculo de accion muestra su actividad propia gravitando hácia la tierra é irradiando sus fuerzas y energías á los infinitos espacios. Todo es activo, todo vivo, todo libre por amplia manera, bajo el gobierno del mundo y la suprema direccion del Ser.

Vea aquí el Sr. D. Francisco Pi y Margall cómo el principio de la autonomia es reconocido en el gobierno del mundo; empero no bajo una coordinacion indefinida que constituiria en el mundo la anarquía y el caos, sino bajo un orden orgánico de coordinaciones y subordinaciones bajo el poder y el supremo derecho.

No negamos autonomia al individuo. Tiénela propia. No se la escatimamos al pueblo; tiénela superior á la individual que le está subordinada; ni á la provincia á quien se subordina el pueblo; ni á la nacion á la cual todos los demás se hallan sugetos; no como fuente dispensadora de derechos, ni como origen de espontaneidades, sino como unidad superior del organismo nacional en cuyo cuerpo se mueven libre, pero sistemáticamente enlazados individuos, pueblos y provincias.

Hoy lo hemos probado en el orden de la naturaleza y en el siguiente número probaremos igualmente que lo más real sólo por serlo, gobierna á lo menos real en el orden de la historia.

EUSEBIO RUIZ CHAMORRO.

LA CUESTION DE ORIENTE.

Daba fin la revista que del estado ge-

neral de Europa hacíamos en el último número de *EL LIBRO DEL PUEBLO*, con la promesa de ocuparnos en el presente de la situacion de Turquía. Cumplamos la palabra.

Mediando el siglo décimo quinto, los turcos, pasado el Bósforo de Tracia, se apoderaron de Constantinopla, dando el golpe de gracia al imperio romano de occidente. Este acontecimiento tuvo tan grande trascendencia en la suerte de Europa que, como elevadísima montaña, sirve de lindero y divisoria entre dos edades de la historia humana. Todos los pueblos que del Danubio al mar Egeo, y del Adriático al Ponto Euxino, habían sido civilizados por la Grecia, disciplinados por Roma, cristianizados por Constantino y legislados por Justiniano, fueron cayendo uno tras otro, en breve espacio de tiempo, bajo el poder de los fieros sectarios del Profeta.

Huyendo de las estepas de Tartaria, frias y desoladas, lanzáronse los turcos con incontrastable empuje sobre las más fértiles tierras de Europa, imponiendo yugo ominoso á ilustrísimas naciones que, por largo tiempo, fueron las guardadoras del saber del mundo antiguo. Como marea que asciende y se dilata, el poder de los sultanes anegó la península Oriental, extendiendo sus olas sin obstáculo hasta los mismos muros de Viena. Un esfuerzo desesperado de la aterrada cristiandad puso dique y reparo á aquel torrente devastador en la capital de Austria y en Lepanto. Empero la Grecia, la Iliria, la Albania, la Tracia, la Macedonia, la Servia, la Bulgaria, á la derecha del Danubio; y en la izquierda de este caudaloso rio; los extensos territorios que poblaron las legiones de Trajano, quedaron en definitiva en poder de los musulmanes, así como las hermosas islas del Archipiélago, patria de los dioses y héroes de la antigüedad.

Los turcos, fanáticos y rapaces, sin más ley civil y religiosa que el Corán, sin más principio filosófico que el fatalismo, sin otro sistema de gobierno que un despotismo insolente y desvergonzado; convertidas las iglesias en mezquitas, los palacios de los emperadores romanos en serrallos de los sultanes, los templos antiguos en cuarteles de genizaros, lógicos en su manera de entender la vida, una vez diezmada la poblacion por el alfanje, echáronse á dormir sobre su hermosa conquista, sólo atentos á gozar las riquezas que el terror y la fortuna habían puesto en sus manos.

Constantinopla, la discutidora y bulliciosa ciudad, teatro de tantas nobles luchas de la inteligencia, enmudeció bajo el látigo asiático, y su pueblo, reducido á misera esclavitud, perdió hasta la conciencia de su dignidad. Desde esta capital, cuya privilegiada situacion la hace dueña de dos mares, é igualmente influyente sobre Asia y sobre Europa, como desde un castillo de oprobio y de ignominia para la civilizacion cristiano-latina, vienen desde hace cuatro siglos los sultanes haciendo sufrir á las varias naciones, que constituyen el fondo de poblacion de la península de los Balkanes, naciones por la raza, la religion, las lenguas, las costumbres y la tradicion hermanas de las demás naciones europeas, cuanto un pueblo puede sufrir bajo la dominacion tiránica y envilecedora de un conquistador despiadado de quien la separa, desde las ideas del alma, hasta las facciones del rostro.

Odios feroces é inextinguibles fueron los hijos legítimos de esta situacion violenta. Cuando ya la opresion por lo irresistible engendraba una protesta en el vencido, entonces el sultan, saliendo por un momento de la indolente sensualidad del serrallo para avivar con su presencia el ciego fanatismo de sus terribles ejércitos, que cuidaba de reforzar con selváticos reclutas traídos del fondo de Africa y de Asia, lanzábalos como fieras hambrientas sobre las ricas comarcas de Europa sujetas á su imperio, cuyas desventuradas poblaciones quedaban bajo sus

impuras plantas asoladas y entumecidas.

En todo este larguísimo período, á pesar del terror, los turcos no han podido ni sabido establecerse sólidamente en su conquista. De un lado las oposiciones religiosas entre conquistadores y conquistados; de otro sus diferencias de origen é idioma; por último, su propia manera de ser y de pensar, les ha impedido adherirse á una tierra que esquilman y funden con una población que subyugan y tiranizan. Después de tantos años, hallanse, según una frase feliz de un político francés, como acampados en Europa. Así como sus correligionarios los árabes jamás llegaron á ser en España otra cosa que extranjeros que la dominaron, los turcos en la península de los Balcanes han sido y son todavía únicamente los conquistadores y gobernantes, viviendo por debajo de ellos los pueblos aborígenes, como vivieron en casi toda la península ibérica los iberos-romanos, segregados de la vida política y oficial, mas siendo el nervio, la savia y la médula del país. Y no se diga que en ciertas y determinadas provincias, tal como la Rumelia, la familia turca es numerosa, cultiva el suelo y ejerce las artes industriales, porque estas son excepciones que fácilmente se explican, como eran una excepción los reinos de Málaga y Granada en nuestra patria; y la excepción aquí sólo prueba la certeza de la afirmación general.

Unas veces por propio esfuerzo, otras con ayuda de las naciones de Europa, que siempre miraron con profunda simpatía los desdichados pueblos sus hermanos que gemían bajo el dominio musulmán, desde fines del pasado siglo comenzó á iniciarse en ellos un movimiento serio de emancipación; movimiento que vino á coincidir con la caducidad del imperio turco, que, enmohecido en el deleite, é irreformable por necesidad, ha venido de día en día haciéndose un anacronismo absolutamente incompatible en Europa, á la hora presente, con las ideas de la moderna cultura, ideas llamadas á penetrar con el tiempo en todas las zonas de la tierra.

Preseñiéndole de detalles históricos impropios de este trabajo periodístico, viniendo al estado actual de las cosas veamos los resultados conseguidos tras cruentas guerras, y nobilísimos esfuerzos, en que han tenido más ó menos participación casi todas las potencias de Europa, para devolver á la libertad y al progreso las provincias cristianas por tanto tiempo víctimas de los furores del fanatismo y de la rapacidad de los turcomanos.

El tratado de Berlín reconoció definitivamente la independencia absoluta de los antiguos principados de Moldavia y Valaquia que, juntamente con la Dobruška, digna recompensa de su valioso concurso en la guerra de 1877-78, han venido á constituir el reino de Rumania, estado constitucional en que sólo queda de la dominación turca una odiosa memoria.

El principado de Servia, ensanchados sus límites para recibir en su seno territorios de origen semejante que fortifican su posición militar, ha visto desaparecer también de su capital aquellas guarniciones turcas que la recordaban su dolorosa servidumbre. Fuerte, valerosa y con una constitución expansiva, Servia, desligada también por completo de Turquía, es hoy uno de los Estados europeos que han surgido de entre las ruinas de la Puerta Otomana.

Bulgaria, aquella desgraciada Bulgaria, sobre cuyas vastas llanuras tanta sangre fué vertida en la última guerra, recobró bajo el patrocinio de Rusia la suspirada independencia, por la cual tantos y tan desgraciados esfuerzos había hecho por sí sola. Erigida en principado independiente, ya sus robustas y hermosas hijas no irán á llorar en el fondo del Serrallo la esclavitud de su patria, ni sus bravos ciudadanos serán escarnio y juguete de los bestiales bachibezuts. Establecida en ella la más amplia libertad religiosa y las instituciones fundamentales de su gobierno parlamentario, que funciona regular é independiente de toda ingerencia de la Puerta, lentamente irán las artes y la industria desarrollándose en su seno, hasta poder ser contada con honor entre las naciones civilizadas de Europa.

La montañosa Herzegovina cuya insurrección provocó la guerra, y la rica Bosnia, han sido entregadas en depósito á Austria-Hungría, quedando su extenso territorio libre para siempre de los ejércitos del sultán.

Montenegro, que por su heroico valor recuerda la antigua Lacedemonia, también fué satisfecho por el tratado de Berlín en sus justas ambiciones. Aquel pacto internacional concedióle la ciudad de Dulcigno y su territorio marítimo. De todos son conocidas las dilaciones, evasivas y disculpas que para eludir su compromiso y guardar la plaza ha venido empleando Turquía por espacio de dos años. La Europa entera, para evitar una guerra que era imposible calcular á donde hubiera conducido, á propuesta de Inglaterra, juntó sus escuadras y presentándose en el Adriático, hizo ceder á Turquía en su obstinada resistencia. Dulcigno, segregada del territorio turco, forma al presente parte del Montenegro.

Grecia, cuyo sólo nombre despierta simpatías y admiración, después de una lucha que inmortalizó con sus cantos el más grande poeta lírico del siglo, recobró en 1830 su independencia. La rivalidad de las potencias de Europa cercenó el territorio que por la naturaleza debió haber constituido el reino helenico. En el tratado de Berlín, por gestiones de Francia, se estableció que el territorio griego sería aumentado con la Tesalia y el Epiro. Cien comisiones se han formado en Atenas y Constantinopla con objeto de dar cumplimiento á aquella formal promesa suscrita por las potencias; pasos sin fin, gestiones de todo género han sido dados y hechas al efecto.

Mas Turquía, que, á falta de otra virtud, tiene la de conocer el arte de la diplomacia, manejando á maravilla la circumlocución y el sofisma, ha sabido llegar al día de hoy sin entregar á Grecia una pulgada de terreno. La lucha de los encontrados intereses de las potencias europeas, y principalmente de Rusia é Inglaterra, ha servido admirablemente á la Sublime Puerta para prolongar esta dilación inconcebible que burla las fundadas esperanzas de un pueblo regenerado.

Grecia, tal vez apoyada secretamente por Rusia, alocucionada con lo que al Montenegro ha sucedido, sabiendo que la vieja y caduca Turquía sólo cede á la fuerza, al ver que las potencias, desligando su causa de la de este principado, han disuelto sus escuadras y la niegan su apoyo material, ha comprendido, aunque tarde, que había de confiar su salvación y su dignidad al favor ajeno, sino al propio esfuerzo y al cumplimiento del deber. Su gobierno ha llamado todo el contingente de las reservas del ejército á las armas y parece dispuesto á tomarse por fuerza lo que el protocolo de Berlín graciosamente le concede.

Turquía, pues, que ha visto irse emancipando de su dominio á Rumania, Servia, Bulgaria, Montenegro y Grecia; que poniendo en juego con sorprendente habilidad las encontradas ambiciones de sus enemigos ó aliados, supo rectificar, si no anular, aquel tratado de San Estéfano que la reducía para siempre á la nulidad en Europa; que tan ignominiosas concesiones ha hecho por alcanzar una paz que sabe es su condición indispensable de vida, se ve amenazada de nueva guerra.

Grecia, en verdad, no es terrible enemiga para la potencia que en su decrepitud supo mostrar el valor militar de que hizo gala en Plewna, valor no coronado por el éxito, mas no por esto menos admirable; pero ¿quién sabe á dónde podrían conducir los trances de una nueva lucha?

Esta estallará ó no estallará, pues en ninguna cuestión es tan difícil asegurar nada respecto al porvenir como en esta embrollada, fatigosa y perpétua cuestión de Oriente. No hemos de ser nosotros los que nos permitamos augurios y pronósticos sobre problema en que les fuera difícil acertar á los mismos que en las altas regiones del poder, sintiendo y conociendo todas las palpitaciones de los negocios que á Turquía se refieren, tienen culminante interés en escudriñar el porvenir.

Nosotros nos limitamos á deplorar el espectáculo que las potencias dieron en Berlín y están dando en la cuestión de Grecia. En la capital de Alemania, sus odios, sus rivalidades, sus miserias dieron vida artificial al cadáver de la Turquía europea. Este imperio, que en vano ha tratado de reformarse, montando su administración, su ejército y su marina á la europea, dándose ó haciendo que se dé una ridícula Constitución, está definitivamente juzgado y condenado. Su existencia es una afrenta para la culta Europa. Sólo cuando los sultanes dejen de pisar la Europa, se verá ésta libre del Serrallo, de la esclavitud, del ciego fanatismo

religioso, de la poligamia, como institución civil, del despotismo como consagración de la divinidad; pues mientras Turquía exista como potencia independiente, habrá forzosamente de respetar todas estas ignominias, que son las que sostienen su vida miserable.

Nosotros quisiéramos que ese augusto anfitrión que se proclama el director de la política de esta Europa que marcha á la cabeza de la humanidad, se alzara sobre mezquinas pasiones y bastardos intereses, empleando su poderío irresistible en satisfacer la justicia y el derecho, que exigen se favorezca la emancipación de las provincias que aún esclavizan los turcos. La Macedonia, la Albania, la Rumelia, ¿son acaso menos dignas de redención que Servia, Bulgaria y Rumania? ¿Millones de cristianos de raza griega, romana ó eslava, no se ven aún despojados y tiranizados por asiáticos y africanos? Constantinopla y los Dardanelos ¿no están todavía en poder de los sultanes?

En vano se ha tratado de extraviar la opinión para cejigar bajo su amparo ambiciones ilegítimas, extendiendo en estos últimos años ideas en favor de la conservación del territorio turco como garantía del equilibrio europeo. Este equilibrio, cualquiera que sea, no puede existir sobre la injusticia, ni por la conservación de instituciones odiosas, afrenta de nuestro siglo.

Indudablemente que una Rusia que tuviera por capital de invierno á Constantinopla y por capital de verano á San Petersburgo, sería un poder formidable al punto de constituir una amenaza. Evidentemente, no es posible que Rusia y Alemania permitieran que Inglaterra se posesionase de la reina del Bósforo. Pero ¿no admite más soluciones el problema? ¿Tan atrasada está la ciencia política que no conoce procedimientos para constituir en la península de los Balcanes un Estado, sin que ni Rusia ni Inglaterra dominen la capital? ¡Ah! por desgracia, todavía las naciones más adelantadas son presa de ese vértigo, causa de tantas iniquidades en la historia, que las arrastra á creerse más grandes cuanto más territorio comprenden sus fronteras, sin reflexionar que la verdadera grandeza, en los pueblos como en los individuos, es la grandeza moral que se funda en la ilustración y en la libertad, madres de la riqueza.

Fuerza es ganar la opinión de los pueblos modernos á esta indiscutible verdad. Si de ella estuvieran penetrados, sus representantes en congresos y conferencias resolverían de plano, en favor de la justicia, cuestiones que, como la cuestión de Oriente, sólo lo son por el desconocimiento de esta razón fundamental.

Los territorios que aún posee Turquía en Europa le serían arrebatados, no en beneficio de tal ó cual potencia, con perjuicio necesario de tal otra, sino en beneficio primero de los pueblos interesados, y como consecuencia obligada, en beneficio del mundo entero. Estos territorios, recobrando con el apoyo de Europa su autonomía, por indicación suya y bajo su amparo, podrían formar una confederación, tan útil para dar satisfacción á las diferencias que los separan como fuerte para defender su independencia; inofensiva de este modo al equilibrio europeo, en cuyo nombre, falsas ideas de grandeza tienen sumidas en ominosa servidumbre las más espléndidas comarcas de la península de los Balcanes. De esta manera, desaparecería de una vez para siempre, de la política internacional de Europa, esa pavorosa cuestión que eternamente está amenazando con guerras y complicaciones, llamada la cuestión de Oriente.

RAMON CHIES.

Sección científica

INFLUENCIA DE LA LITERATURA EN LA POLÍTICA

Tal es el tema que ocupa á los oradores de la sección de bellas letras del Ateneo, expuesto y tratado en la sesión de hoy con magistral competencia por el joven orador nuestro querido amigo D. Leopoldo Alas.

En esta ligera, rápida reseña del discurso del Sr. Alas no hemos de agotar siquiera los conceptos que manan de la gratísima impresión que nos produjo su discurso, y menos habremos de exponer aquí nuestro criterio en asunto de tal importancia para la ciencia de la literatura, ni el juicio que á su luz nos merece el y docto y elocuente discurso de nuestro amigo.

Las relaciones de todo objeto con otro, se refieren al objeto entero, trascendiendo de su contenido especial á las elevadas regiones de una esfera superior, que por igual comprende á ambos objetos. Quien no domine desde las alturas de los principios uno y otro en la relación, política y literatura en el presente caso, por grandes que sean sus facultades y ricos sus medios, quedará siempre expuesto á puntos de vista parciales, aptos sí para ilustrar el asunto, mas no para desenvolverlo y mostrarlo al ojo videntísimo de la razón en el medio luminoso de la conciencia.

El orador que da motivo á estas líneas, apareció al primer momento de su discurso hablando desde aquellas cimas del pensamiento á donde no llegan las nieblas del prejuicio y del *parti pris*, abordando en consecuencia su tema con verdadero criterio y claros y concretos conceptos de las partes fundamentales en él comprendidas. Bajo un análisis de esplendoroso brillo, lógico, fijó la cuestión, ciñéndola á la ciencia de la literatura y expresión artística del espíritu humano, en su concepto de arte bello, ó arte de fines puramente estéticos. Juzgó la política como vida de los Estados en sus relaciones de subordinación y coordinación, apreciando desde el individuo que, rigiendo su vida en la conciencia bajo leyes de razón y con el poder de su voluntad, da nacimiento y forma al primer estado, hasta la nacionalidad, estado superior orgánico de aquel. Y trazó, por fin, la conjunción y compenetración de ambas esferas en aquellas líneas donde las concepciones artísticas se forjan al calor de los sentimientos patrios y en aquellos puntos donde el sentimiento estético de la ruda labor de la vida va á reanimar y revivir el yerto patriotismo.

La bella exposición de su doctrina, matizada de ejemplos del mejor gusto y de la más precisa oportunidad, subía de valor al compás de un orden siempre científico y de un resultado doctamente didáctico.

Posible es que el culto orador del Ateneo haya estrechado los límites de puntos que los tenían más amplios; posible es que dicte á algunos ejemplos en alcance y generalización que no merecían; quizás no falte quien diga haber tratado más de la literatura en sus relaciones sociales que la especial relación política, objeto concreto del tema; no hemos de dejar sin satisfacer ninguna de las exigencias del juicio crítico, precisamente por tratarse de un orador al que nos ligan lazos de amistad y de convicciones.

Mas nadie podrá negar, ni siquiera poner en duda, su caudal de conocimientos, capaces de acreditar una magistral competencia; nadie desconocerá su intento, siempre científico, su amor, siempre decidido por la verdad y por los dictámenes de la razón, su sentido crítico, tan certero como profundo, y la salidez de su dicción, condiciones todas que llaman á estas pobres líneas de las apariencias del elogio.

J. M. García Álvarez

LEGISLACION DE IMPRENTA.

Si en los números anteriores demostramos que la libertad de pensar, hablar y escribir eran necesarias en el orden moral, material, científico, hoy manifestaremos que son igualmente indispensables en la esfera política, y sobre todo en honor y provecho del mismo gobierno que la prohíbe, rodeándose torpemente de leyes especiales de imprenta.

Todos sabemos que la idea de gobierno entraña siempre una correlación ó reciprocidad de derechos y obligaciones entre gobernantes y gobernados, entre el poder y el pueblo, pena que se diera en el absurdo é iniquidad de que todo fuera imperio, ventura y holganza en aquellos, y opresión y oprobio para estos; pues bien, mal puede establecerse esa armonía justa, ni esa reciprocidad conveniente y provechosa en el orden político, si los primeros se ocultan de los segundos, si aquellos se guarecen y cubren con la noche de sus determinaciones, y estos desconocen esos emboscados y secretos acuerdos de quien los rige: el gobierno que se conduce de tal modo ha faltado solemnemente á sus más precisas obligaciones y compromisos, ha roto la ley fundamental, que es de todos y para todos, ó la ha convertido en una máquina de pura idea, que sólo se mueve á los resortes de tenebrosos y caprichosos misterios, de los cuales no puede resultar otra cosa que el desprestigio y caída de los mismos gobiernos. ¡Desdichadas las alanzas y conferencias verificadas

por los gobiernos á espaldas de los pueblos y sin discutirse, dijo el otro día el Sr. Sagasta en las Cortes, aludiendo á ciertos asuntos diplomáticos, y que en verdad no tuvieron cabal contestación! En este caso si se quedan solos, no pregunten por qué se los abandona. ¡Ah! Si la Polonia hubiera conocido y discutido aquellos santos conciliabulos de sus reyes, si hubiera comprendido aquellas reservadas alianzas de sus gobernantes, no la hubieran inicualemente destruido extrañas naciones, ni hecho girones, en triples repartos, para hacerla desaparecer por completo de los mapas; y si el pueblo español hubiera conocido á tiempo los infames secretos de Godoy, no tuviera necesidad de derramar tan abundantemente su preciosa sangre en una larga y penosa guerra para rescatar á su rey del cautiverio. ¡Preciosa y abundante sangre derramó el pueblo en aquella extranjera guerra fraguada en la oscuridad y misteriosos planes del poder! Pero ¿qué fué del gobierno y de Godoy? Sucumbieron vergonzosamente entre el odio y maldición de todos: Hé aquí el funesto resultado que pueden obtener los gobiernos que prohíben la discusión y publicidad de todas sus resoluciones.

Por otra parte, en el momento en que el gobierno esquivo tenazmente la luz y se escuda en su silencio, se ha hecho, cuando menos, sospechoso y la desconfianza y la inquietud cunde por todas partes: en los pasillos del Congreso, en la tertulia, en los casinos, y hasta en las calles se advierte un temor y una zozobra, como si amagara horrible tempestad, que alestapido del trueno no deja paso á otra luz que á la del siniestro rayo que sólo permite ver el estrago que causa. ¿Gana, pues, algo el gobierno con sus temores y desconfianzas? Nada, ántes pierde muchísimo, pues desgraciado del gobierno que vive entre las desconfianzas y el temor de un pueblo, cuando la principal condición de su poder es merecer la confianza del país, y mantenerle en perpétua paz y sosiego.

Y no se diga que esos temores en el pueblo, en vista del silencio y reserva de los gobiernos son infundados, y que esas desconfianzas y zozobras son indebidas, porque precisamente resultan harto justificadas. El pueblo sabe perfectamente, que mereced á esos conciliabulos y componendas secretas de los gobiernos, se ha sacrificado inútilmente en mil combates; sabe que ha vertido su sangre generosa en sucesos funestos, amasados reservadamente por el poder: sabe que multitud de veces se le ha sorprendido con acuerdos y planes maquiavélicos fraguados en la oscuridad, para después entregarle á la miseria y atado de piés y manos al yugo del despotismo: sabe, en fin, que ha visto días de verdadero luto y desolación, por falta de claridad, y sobre de misterios en el gobierno, y de aquí esos justos temores y zozobras. Por esto vive alerta, y por esto pide, desea y clama que se publiquen ámplios, inmediatamente, todos los actos del poder, para conocerlos y juzgarlos sin trabas ni capricho, son leyes especiales de imprenta.

Empero si desconoce el gobierno las condiciones y situación en que se encuentran sus administrados, si desatiende sus necesidades, si menosprecia sus aspiraciones, si les priva de la libertad que tienen de hablar y escribir, y en su caída pregunta quién le ha derribado, que se culpe á sí propio y mire en su caída la sanción de su conducta.

Después de todo, ¿qué se propone el gobierno con las leyes de imprenta, con cohibir la libertad del pensamiento y la más amplia discusión de todos sus actos? ¿caso apagar las ideas democráticas? ¿por ventura concluir con la libertad? Pues ni lo uno ni lo otro, es posible, y estériles son para ello todas las leyes de imprenta. Las ideas democráticas y la libertad en que se informan radica en la naturaleza humana y son tan absolutas y eternas como ella misma; pretender destruirlas directamente ó por medio de leyes especiales de imprenta, valdría tanto como pretender arrancar á la realidad sus esenciales atributos.

Ellas se abrirán paso por su propia virtud, á pesar de cuantos obstáculos levanten de consuno el error, la ambición de los tiranos ó el orgullo de los déspotas.

(Se continuará)

TELESFORO DIAZ FLORES.

HIGIENE DE LA NIÑEZ.

Terminamos el artículo anterior, exponien-

do lo perjudicial que es al niño el cambio á que se le somete, referente á su alimentación, cuando una nodriza es la encargada de criarlo. La falta de relación entre las condiciones alimenticias de una leche de algunos meses, y las fuerzas digestivas del recién nacido, lleva tras sí la perturbación de todos los actos de que se compone la digestión. Cuando esta no se verifica en sus condiciones normales, las sustancias ingeridas, en vez de reparar las pérdidas que de continuo sufre el organismo, obran como cuerpos extraños, provocando inflamaciones del aparato digestivo, que vienen á estorbar de un modo aún más completo la asimilación.

Si la diarrea que ántes mencionamos, es la consecuencia inmediata de las digestiones trabajosas y continuadas, el empobrecimiento de todo el organismo no tarda en presentarse de un modo inevitable. El estado general conocido vulgarmente con el nombre de encanijamiento, es la representación genuina de la falta de actividad funcional, que caracteriza, ese defecto de la nutrición, por desgracia tan frecuente en las primeras edades de la vida.

Todos conocen los caracteres de esa enfermedad, que trueca el semblante rollizo y animado, que de ordinario son el atributo de la niñez, en el macilento y arrugado del viejo decrepito. Y en verdad que si despacio se analizan ambos estados, no puede resultar más exacta la comprobación entre el niño raquítico y el viejo prematuro. El carácter esencial de uno y otro es la falta de actividad en todas las funciones, el empobrecimiento de todo el organismo: su causa, la disminución en la actividad nutritiva, hija del cansancio de los órganos que á la digestión concurren. En el viejo este cansancio nace de los progresos de la edad, que van apagando las fuerzas todas de su organización, y en el niño, del esfuerzo inútil que emplea en digerir un alimento, que por sus especiales condiciones no tiene aptitud para realizarlo. ¡Lucha estéril en que el organismo, al fin sale derrotado, de igual modo que cuando quiere oponerse á la destructora marcha del tiempo!

Pero ya que hemos indicado el peligro que lleva en sí esta enfermedad, indicaremos también, siquiera sea brevemente, el modo de conjurarla, cuando sus progresos destructores no ha llegado á hacer impotentes todos los medios á que se puede apelar.

En el momento que veais estacionarse el desarrollo del niño, tan manifestado en sus primeros meses; que su mirada tornase triste, sus ojos comienzan á hundirse en las órbitas, sus párpados se rodean de un círculo lívido, sus facciones, en vez de abultadas y sonrosadas, vuélvense deprimidas y macilentas; que su apetito aumenta hasta el punto de no verse nunca sacio, mamando siempre con una avidez extraordinaria y manifestando deseos de comer cuando ve hacerlo á las personas que le rodean; cuando su sueño no es tranquilo, y en contra de su costumbre, prefiere estar quieto en la cuna, hallándose despierto; cuando al cogerlo en brazos lanza lastimosos quejidos, como sin el menor movimiento despertar el más vivo dolor; cuando, por último, el enfraquecimiento general acompañado de diarrea se presente en uno de vuestros pequeños, no dejéis pasar las cosas así, sin reparar el riesgo que os amenaza. Una prudente alarma os evitará lamentables sucesos, si os conduce á buscar sabios consejos que pueden evitar mayores estragos.

Desde luego, tened presente que la causa de ello es la alimentación poco adecuada á sus necesidades. El cambio de nodriza se hace indispensable, pues que ningún beneficio podéis reportarle con la sustitución de una buena leche, que reclama, por esas mil panaceas, que con pomposos anuncios se ostentan, cuando en realidad no puede ninguna llenar la menor de las muchas exigencias que pregonan satisfacer.

Los medios á que en tales condiciones debe apelarse, no son otros que el antes mencionado y los tónicos reconstituyentes, que una mano experta sin vacilar propinará.

No vaya á creerse que aquí terminan todos los inconvenientes que la lactancia mercenaria puede ocasionar, pues son muchos los que por su menor importancia, no merecen especial mención, como sucede con los malos hábitos que tienen adquiridos, la mayor parte de las que á criar se consagran y los cuales necesitan especial vigilancia por parte de las familias, para no ser defraudadas en sus mejores deseos. ¿Quién desconoce el poco interés que suelen tomarse por el sér que cuidan y los medios á que suelen apelar para hacer más cómoda su vida, aun á costa de la salud de vuestros hijos? Su mala fé á llega escatimar las veces que pueden su sustento, lo mismo que á utilizar sustancias, que provocando un sueño artificial en las criaturas, les proporcionan á ellas un cómodo descanso. Una vigilancia esmerada, por parte de la madre, puede solo evitar el empleo de tan rastroeros medios á que con frecuencia apelan las nodrizas, cuando se halla abandonado el niño á su exclusiva intervención.

Si nosotros pasáramos en silencio, el mayor de los peligros que puede seguir á ese género de lactancia, faltaríamos al deber que nuestra conciencia nos impone de manifestar la verdad en cuantas materias sean objeto de vuestras sucesivas reflexiones.

Una enfermedad hay, cuyo vasto horizonte se extiende de un modo prodigioso, en la sociedad presente: no diré su nombre, que quisiera figurar sólo en las obras que de estudio sirven al médico, como mero recuerdo histórico, pero sin ningún interés, por no ser necesario apelar á su conocimiento en la práctica.

ca. Más hoy por hoy, lejos de suceder así, extiende y profundiza sus raíces, invadiendo terrenos que le estuvo vedado penetrar en otros tiempos.

La familia, ese sagrado santuario, de donde dimana la verdadera felicidad del hombre, no se resiste á su invasora marcha. ¿Y sabéis cuál puede ser el origen de ese veneno que llega á inficionar cuanto en su contacto se pusiere? Pues ahí le teneis en el niño que vosotros entregásteis con incomparable pureza á una nodriza, que en cambio os le devuelve convertido en cenegal inmundo. Para vosotros pasó desapercibida la enfermedad, que de un modo latente germinaba en aquella, pero el niño es presa de tan repugnante afección, en el momento que sus labios pónense en contacto con el seno que se le ofrece. Ese medio de transmisión es indudable, como igualmente puede serlo, que el ósculo puro de una madre, para el hijo que en tal estado se encuentra, vaya seguido del sello de exterminio, que semejante enfermedad imprime.

Hé, aquí, cuán sencillamente se turba, para nunca aparecer, la felicidad de una familia, cuya dicha fué hasta ese momento incomparable. Un porvenir lleno de nebulosidades, tan sólo les espera. Si por ventura el niño únicamente es infectado, su muerte acaso sirva á la vez que de eterno remordimiento, de enseñanza inestimable para lo sucesivo. ¡Pero qué cara enseñanza para una madre, el ver por su culpa postrado en sus brazos al moribundo hijo, sin poder darle un beso, que sirva de eterna despedida á la vez que de demanda de perdón!

P. Lozano.

BIBLIOGRAFÍA.

¡POBRES JESUITAS!

POR FERNANDO GARRIDO.

La expulsión de los jesuitas de Francia, llevada á cabo por el gabinete que preside Julio Ferry, ha dado motivo á la publicación ó reimpression de varios libros referentes á la célebre Compañía. Entre ellos, ninguno tan interesante como el que con el título de *Pobres Jesuitas!*, ha escrito el antiguo é infatigable propagandista de las ideas democráticas, nuestro querido amigo Fernando Garrido.

En este trabajo brilla el fuego del entusiasmo, como si esta producción fuera obra de un joven, y no de una persona encanecida en las luchas de la política. Con mano maestra y estilo vivo y animado traza la historia de la compañía de Jesús, desde su fundación hasta nuestros días. El espíritu dominador y artero de este batallón escogido del pontificado romano; las doctrinas corruptoras, inmorales y hasta criminales sustentadas por los afiliados; su engrandecimiento pasmoso; y su grandísima influencia en el mundo entero, se ponen de manifiesto y se explican en él con curiosísimos detalles. Las persecuciones que en todas partes el jesuitismo ha sufrido, sus expulsiones repetidas de todos los Estados católicos, su disolución por el papa Clemente XIV, su reorganización, su nuevo reconocimiento por el papado, su estado actual, sus fines, propósitos, tendencias y designios, aparecen detenidamente y sagazmente en los capítulos de este libro desenvuelto.

Con especial interés hacia las cosas de nuestro país, dedica un capítulo entero al examen de la expulsión que Carlos III decretó y ejecutó en 1767, y la vuelta de los odiados hijos de Loyola en 1815. Concluye la obra con una traducción de la *Monita secreta* ó instrucciones secretas de los jesuitas, que por primera vez se vierten al castellano, donde el curioso lector encontrará reunidas las más perversas y depravadas máximas que, para conseguir un fin, sin reparar en los medios, ha podido producir la malicia de los hombres.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisición de esta nueva obra de Fernando Garrido, seguros de que en sus 321 páginas hallarán muchas y muy buenas cosas que aprender para conocer á fondo el célebre instituto fundado por nuestro compatriota Ignacio de Loyola; instituto continuamente combatido por los gobiernos liberales, sin que hasta ahora hayan conseguido hacerles desaparecer.

Eduardo de Riofranco.

NOTA. Véndese este libro en las principales librerías y en la redacción de EL LIBRO DEL PUEBLO, al precio de dos pesetas.

Sección artística

EL ARTE.

VI.

Nos hemos extendido quizá demasiado sobre el concepto del Arte. Sin embargo, era de todo punto indispensable hacerlo. Primero porque aspiramos á formarnos ideas propias sobre este asunto, y segundo porque no es el concepto reinante sobre el Arte, el que nosotros hemos expuesto. Si oís á las gentes cultas hablar de Arte, vereis que se refieren sólo á las llamadas Artes bellas; á la pintura, á la poesía, á la música, etc. Ciertamente que impedidos por la necesidad y la fuerza misma del

concepto que está en ellos latente, no dejan de aplicarlo á otras esferas, hablando, por ejemplo, de un Arte de la guerra, de un Arte de hablar y escribir bien, (como llaman á la gramática) y á variedad de otros asuntos; aunque es verdad también, que tienen alguna repugnancia en admitirlo si se les habla de un *Arte político, un Arte científico, pedagógico, etc.*

No nos intimide este disentimiento con los gentes cultas; también ellas se equivocan, y lo reconocen, y lo confiesan, y cambian de opinión. Hace bien poco tiempo que la Academia de San Fernando se resistía á admitir en su seno á los músicos que hubo de imponerles la revolución de Setiembre, porque estimaban los doctos académicos, sin duda, que eran nota discordante en la noble Institución, organistas y pitos. El hecho se realizó empero: que hubiera sido mengua respetar preocupaciones semejantes, después de escrita la gran Estética de Hegel. Falta, es verdad, discernir si la sabiduría de la revolución de Setiembre, hubiera sido mejor aplicada suprimiendo toda la noble Academia, que creando en ella una sección más de música.

Pero esto aparte, ¿qué mucho que la Academia de San Fernando arroja de buen grado de su seno á los músicos, si Platon, el divino Platon, lanzaba de su república á los poetas, y Aristóteles sellaba con la infamia la frente de multitud de hombres afirmando que eran esclavos por naturaleza?

Respetemos las opiniones todas, tanto más cuanto más respetado sea por la humanidad el que las sustente; pero guardémosnos de admitir verdad alguna sin otro testimonio que el de ser profesada por tales ó cuales hombres. La voz de Platon, de Aristóteles, de Santo Tomás, la oímos en nuestra conciencia con respeto venerando, pero la de Dios que nos dice que la verdad para cada sugeto no es tal sino en tanto que la ha contrastado en el seno de su inteligencia, está voz es para nosotros más que veneranda, es santa.

Si, pues, hubiéramos acertado á formar un concepto del Arte más real y más exacto que el reinante entre los eruditos, no habríamos perdido nuestro tiempo. Como tampoco lo perderemos, si ahora con el espíritu libre y abierto que nos ha guiado hasta aquí, indagamos cuales sean las Artes particulares.

A la verdad, el trabajo que venimos haciendo no es ni completo, ni científico; reviste sin embargo formas algo sistemáticas y es posible que ello contribuya á que los lectores separen de él su atención. Gusta hoy más, por lo común el artículo corto, festivo, juguetón; ni aun siquiera esto, todavía asusta al nombre de artículo, se prefiere el suelto, ligero también, espiritual, si no en la realidad al menos en la intención del que lo escribe, y se ensalza como maestro del Arte del periodismo al que mejor rebuena una agudeza ó profiere un chiste. Y así, causa profunda extrañeza y hasta alarma, ver los artículos inmensurables que en otra sección de este periódico se insertan. No somos de los que han aconsejado á su autor que los acorte, para amoldarse al uso reinante. Puedo ser que en efecto merezcan algo de menos extensión; pero este asunto del más y del menos, queda relegado á segundo plano; largos y todos como son, responden á un Arte real, á un Arte verdaderamente noble á que debe consagrarse el periodismo: á formar una sana opinión, á rebatir, (y ciertamente que se hace en los artículos á que nos referimos con una dialéctica invencible) principios, ideas, que de no ser combatidas á tiempo, truen su fuerza dinámica al mundo de la realidad y se traducen á veces en cataclismos, que cuestan torrentes de sangre. Esos artículos dejarán su rastro en la conciencia del que los lee, ¿qué rastro dejan en la del que los lee y del que no los lee, esos sueltos agudos que hace para popularizar su ingénio y darse aires de hombre inteligente, el periodista al uso? ¿Serán mejores estas concepciones efímeras que aquellos artículos serios de los buenos tiempos de nuestro periodismo: los de Rivero, Castelar, Salmeron y los que hoy se insertan en todos los periódicos de Europa?

Pero con todas estas digresiones vamos dando dimensiones desmesuradas á este artículo, y el asunto en que vamos á entrar, la *clasificación de las Artes*, requiere atención particular. Para no distraerla, hacemos por hoy punto, reservando aquella cuestión íntegra para el artículo siguiente.

F. L. y M.

ASOCIACION MUSICAL

DE ALCALÁ DE CHISBERT.

D. Vicente Beltran nos dirige desde Alcalá de Chisbert, una entusiasta correspondencia que sentimos de todo corazón no poder trasladar íntegra por no permitirlo el corto espacio de que disponemos en nuestro periódico.

La música parece ser, según nos comunica nuestro digno suscriptor, el fuego que ha despertado y movido los corazones de aquellos moradores, antes retirados ó perezosamente separados, á una asociación filarmónica donde unidos en el puro sentimiento de esta manifestación de la belleza, las distancias se estrechan de día en día y se borran las diferencias, llegando á constituir un tan armonioso concierto de aspiraciones y voluntades entre el público y los artistas que Alcalá de Chisbert podrá ser llamada con el tiempo la villa de la armonía; grande y señalada muestra del poder que alcanza la belleza y de los profundos efectos de la música en la educación de los pueblos.

Privilegio es del arte levantar al hombre de la esfera de lo sensible á la pura región de los altos y generosos sentimientos donde se respira tal atmósfera y donde los corazones se unen de tan íntima manera que parecen ser centros de un mismo cuerpo y sagrado fuego de un alma común y de una misma inteligencia.

Reciban nuestros plácemes los señores D. Julian Sanz y D. Joaquin Salvador, inspiradores de tan feliz concierto donde se ven hermanadas la música y la poesía, no menos que aquellos otros que los secundan, como los señores Belles y Jurer con el poder de su voz y el arte en el manejo de los instrumentos.

Esta asociación, que ha comenzado juntando hoy sus fuerzas en Alcalá de Chisbert en nombre de la música, podrá ser mañana fecundo centro de actividades mediante las que se conduce al pueblo suave y concertadamente á un grato trabajo que constituya su educación moral y política; base inquebrantable de la felicidad de los pueblos.

Seccion agrícola

Ya era tiempo de que diésemos comienzo á esta importantísima sección de nuestro periódico cumpliendo el propósito que nos trazáramos en nuestro programa.

Importa sobre todo á la agricultura española conocer el estado en que se encuentra en todas y cada una de las provincias. De su estudio comparativo podrán sacarse muy útiles enseñanzas, no sólo por lo que respecta á sus varias producciones, averiguando las diferentes especies y cualidades de las plantas que se cultivan en cada comarca, dato no menos interesante para el comercio, sino por lo que toca á sus métodos ó instrumentos de cultivo y á la varia elaboración de sus diversos productos.

Ninguna sólida reforma puede llevarse á cabo si no se parte de un claro conocimiento de los hechos. Los hechos son en el caso presente el estado de la Agricultura, del cual nadie podrá informar mejor al público que las personas ilustradas de las respectivas localidades. Sobre tan firme cimiento podrá luego levantarse, poco á poco, la nueva obra inspirada en el criterio de la ciencia y en la medida de las circunstancias, de las cuales nunca debemos apartar la vista de igual suerte que el político puesta la mira en el ideal del derecho no debe olvidar el estado y las condiciones históricas del pueblo al cual ha de ajustarse con prudencia y arte exquisito.

Tenemos el gusto de insertar la primera entre estas descripciones del estado agrícola del país la debida á nuestro distinguido amigo y correligionario el Dr. Fixac, ilustre farmacéutico de la populosa villa de Daimie quien por su reconocida competencia en estas materias y por el largo conocimiento propio y experiencia que muestra en el estado y movimiento de la provincia de Ciudad-Real donde reside, interesará ciertamente á nuestros lectores.

Dice así:

CIUDAD-REAL.

Estado general de la Agricultura en esta provincia.

Esta provincia, que perteneció á la antigua España citerior ó Tarragonense de Augusto, á la Cartaginense de Constantino, y más tarde formó parte del importante reino de Castilla, está situada entre los 38° 12' 55''

y los 39° 30' 20'' latitud N. y entre los 1° 0' 24'' E. y los 1° 48' 23'' O. Tiene una extensión de 205.305 kilómetros cuadrados y 247.991 habitantes repartidos en 10 partidos judiciales, que comprenden 121 pueblos: ha disminuido la población desde 1832 á 1875 en 29.797 habitantes.

Pocas provincias hay con esa extensión (tal vez Badajoz), y sin embargo ninguna tiene menos pueblos relacionados con su superficie, ni, con toda seguridad, ninguna está tan despoblada.

Así mientras hay provincias, como la de Pontevedra, que por cada miriámetro cuadrado tiene 14,5 pueblos y 9.700 habitantes, ésta sólo tiene 0,6 y 1.221 respectivamente; de suerte que poblando esta provincia nada más que como la que nos ha servido de ejemplo, resultaría, puesto que tiene 203 miriámetros cuadrados, con la friolera de cerca de dos millones de habitantes, es decir, 1.000.700 más de los que tiene.

Confina por el N. con la de Toledo y parte de la de Cuenca, por el O. con la de Cáceres y Badajoz, por el S. con la de Córdoba y Jaén, y por el E. con la de Albacete.

El límite N. principia entre el Provencio y Socuéllamos y sigue hacia el O. por el N. de Pedro Muñoz, el campo de Criptana y Alcazar de San Juan hasta encontrar el río Jigüela; después de correr como una legua el curso de este río, pasa por el N. de Herencia y las ventas del Puerto Lápiche; continúa por las vertientes de los ríos Valdespino y Amarguillo, por entre la venta de Enmedio y Fuente del Emperador; por el Puerto del Milagro, Montemora, Puerto de Marchez, Cerro del Buey, Piedraescrita y la Mina; por el Norte del Puerto de San Vicente, hasta el encuentro del río Guadarranque.

El límite O. desde este punto lo forman este río y el Guadiana hasta encontrar la antigua línea divisoria de esta provincia con la de Extremadura, por la cual continúa hasta la confluencia de los ríos Zaja y Guadalmazme.

El límite S. empieza en este punto, y va á buscar el río Guadalmazme al S. de Palacios de Guadalmazme; sigue su margen izquierda hasta el peñón de la Cruz á buscar el límite antiguo de esta provincia con la de Córdoba, el cual sigue hasta el río Guadalen, y continúa por el S. de Albaladejo y de Villamanrique, que quedan para esta provincia, hasta el Guadalmazme, donde termina.

El límite E. empieza aquí, y sigue por E. de Montiel, Villanueva de la Fuente; O. de la Osa de Montiel, de Bonillo y E. de Villarrobledo hasta el Zancara, donde concluye.

Está implantada en la cuenca del Guadiana, formada por las cordilleras Oretó-Hermíniana y Mariánica, que en este lugar toman los nombres de Montes de Toledo y Sierra-Morena respectivamente, y surcada por varios afluentes del Guadiana, de los cuales los más importantes son: el Zancara, Geobar, Zújar y Ardila.

Aunque el suelo, eminentemente fértil, hace que esta provincia sea esencialmente agrícola, hay que reconocer que tal vez la misma fertilidad ha hecho que el cultivo de las plantas esté completamente fiado á la madre naturaleza, como veremos al hablar de las distintas especies vegetales que crecen en él.

A pesar de ser pocos los vegetales de que haremos mención, pues nos limitaremos á los más esenciales, sin embargo hemos de proceder con algún orden. Este será: tratar sucesivamente las especies vegetales, empezando por aquella familia cuyo cultivo se haga en mayor escala. Atendiendo á este orden la primera es la de las gramíneas, y el género más importante de ella es el *Triticum*.

Conócense por cima de 20 especies de trigo; pero de todas ellas las cultivadas aquí más en grande son:

Chamorro común ó legítimo (*Triticum hibernum*). Se le da el nombre de chamorro porque sus glumillas se presentan sin aristas, lo que hace que la espiga sea lampiña. Su grano es blando y de piel delgada, ó sea de poco salvado, bastante blanco y harinoso interiormente y por fuera de color melado ó doradito.

Tiene esta casta el inconveniente de que dá poco grano y poca harina, que es tan débil la adherencia entre las diversas partes del fruto que fácilmente se cae el fruto en el haza como se retarda un poco la recolección; en cambio por esto mismo el trabajo de desgranar las espigas es mucho menor. Tiene, entre otras, la ventaja de que si bien el pan no es tan alimenticio, ni de tanto sabor y suavidad al paladar conservándose tierno más tiempo, en cambio compite ventajosamente con todos por su blancura y esponjosidad y fácil digestión. Ahíja más que otros, no es tan propenso al tizon, ni necesita grandes cuidados. Como es blando le ataca con preferencia la polilla, el gorgojo, etc., por lo que no se puede conservar mucho tiempo.

Candeal lampiño (*Triticum aestivum*). Diferénciase del anterior en que sus glumillas tienen aristas, por lo que es imposible confundirlos, pues de otro modo es tal la semejanza en los demás caracteres que, á excepción de que el fruto es más duro, podría decirse es idéntico. Dá más fanegas, de harina y paja, y por ser más duros los frutos se conservan mejor. Su color es rubio claro.

Por degeneración de esta casta se ha formado otra que se llama *Jejar* y que se diferencia en que las espiguillas están lo bastante separadas entre sí para dejar ver el raquis, lo que no sucede en el candeal, que está perfectamente cubierto; el fruto es más pequeño, duro y rojizo. Se cria en terrenos más pobres sin ninguna dificultad.

Fanfarron Lampiño (*Triticum Gaesneriana*) llamado *Trigo macho* en esta provincia. Se distingue de los anteriores por su espiga larga, casi piramidal, de color rojizo, ventallas del cáliz comprimidas, lampiñas. Si aún esto no bastara distinguirlo su fruto, mayor que el del candeal y casi doble que el del jejar, rollizo, duro ó recio, y de un color rubio muy oscuro. Dá mucho grano de más peso que los anteriores, aunque de inferior calidad, y exige una atmósfera cuando menos templada, tierra de fondo y bastante agua.

A una casta que tiene las espigas azuladas se la llama *Jijona*, *Moro ó moreco* (*Triticum Ceballos*). Tiene la espiga entre piramidal y rolliza, larguísima, enteramente lampiña; fruto muy largo; dá bastante grano, pero por el grosor de la epidermis lo desestiman los panaderos, pues dá una desproporcionada porción de salvado.

Siendo semejante el cultivo del trigo al de la cebada y centeno describiré estos géneros ahora y al hablar en otro capítulo del primero haré la oportuna aplicación á estos.

Cebada. Dos especies se conocen en esta localidad: el *hordeum vulgare*, *cebada común*, y el *hordeum hexastichum*, *cebada ramosa ó tremesina* (por criarse en tres meses).

La primera se distingue por tener las espiguillas en seis series, de las cuales dos opuestas son poco salientes y cuatro prominentes, pareciendo la espiga de forma tetragona. La segunda se diferencia de la anterior en que la espiga es más corta, más gruesa y apretada, y las espiguillas se hallan dispuestas en seis series regulares é igualmente salientes; esta es más productiva.

No se usa la cebada en la fabricación del pan, destinándose en su gran totalidad para pienso del ganado caballar y demás animales domésticos.

Centeno. (*Secale cereale*). Tiene muchísima menos importancia que el trigo y cebada. Su caña es muy alta y las hojas planas delgadas, el fruto es oblongo-convexo por un lado y con un surco estrecho por el otro, redondeados y vellosos en el ápice; su color rubio enciende y con viso negruzco. Se usa para fabricar el pan, rara vez por sí solo y casi siempre mezclado con trigo.

(Continuará)

Dr. Fisac.

Seccion industrial.

LEGISLACION DE FERRO-CARRILES.

1.

No encontramos asunto más propio para inaugurar la sección que á los ferro-carriles hemos de consagrar en EL LIBRO DEL PUEBLO que el relativo á la legislación que rige en este ramo de la pública riqueza y de la administración general.

Porque, en efecto, y según habremos de probar en el desarrollo de nuestros argumentos, de aquí, más que de otra alguna parte, se originan los defectos, las calamidades que en una ú otra forma, influyan para que los ferro-carriles dejen de ser muchas veces medio de riqueza y elemento de bienestar para convertirse en arma que en daño del comercio nacional se esgrime.

Al tratar de la legislación de ferro-carriles surge una cuestión previa, digámoslo así, y de gran importancia: la del sistema general á que dicha legislación debiera obedecer, pues mientras muchos se muestran partidarios de la centralización, ó mejor dicho, de la inmediata intervención del Estado en todo á lo que los ferro-carriles se refiera, tal como se hace en Francia y se ha copiado en España, donde el gobierno interviene desde la aprobación de las tarifas hasta la de las disposiciones interiores de las empresas, otros, en cambio, sostienen la conveniencia de aplicar el principio de libertad más absoluta á la explotación de los ferro-carriles á semejanza de lo que se practica en Inglaterra.

Arguyen los partidarios de la intervención gubernamental en apoyo de su tesis, que los ferro-carriles ejercen una influencia decisiva en el desarrollo de la riqueza pública, la cual distribuyen según sus intereses, no siempre en armonía con los del país, y en condiciones muy semejantes al monopolio, toda vez que, generalmente, es imposible aplicar á la explotación de ferro-carriles el principio económico de la libre concurrencia.

Replican los contrarios que la práctica del sistema de libertad aplicado á la explotación de ferro-carriles, coloca á las

empresas, como sucede en Inglaterra y los Estados-Unidos, en condiciones de igualdad legal con toda otra empresa y, por consiguiente, muchos de los perjuicios que la ley ampara cuando coloca bajo la tutela del Estado á los ferro-carriles, no tienen lugar allí donde la responsabilidad civil de las empresas se aquilata y fija por los tribunales ordinarios para los que no existen diferencias entre las de ferro-carriles ú otras cualesquiera de explotación industrial.

De aquí resulta que para los unos los ferro-carriles, desempeñan, á más de su misión industrial, otra administrativa, política y hasta militar, de la que difícilmente podrían prescindir, mientras que los otros, sin dejar de convenir en la multiplicidad de los medios de influir en la administración pública que los ferro-carriles tienen, opinan que, atendida la misión esencial de estos, deben gozar de amplísima libertad en todo lo que se relacione con la explotación comercial.

Esto ha conducido, como por la mano, al planteamiento de un problema cuya solución es, desde hace algún tiempo, objeto de vivos y apasionados debates; el problema de la explotación de los ferro-carriles por el Estado, ó al menos la incautación de estos, que vendrían de este modo á constituir uno de los ramos de la administración pública.

Claro está que si se admite el principio de la absoluta intervención del Estado en la explotación de los ferro-carriles á título de salvaguardia de los intereses del comercio y de la industria del país, y si además, se consideran aquellos como medios de administración pública, la lógica conduce necesariamente á proclamar la conveniencia de la incautación, pero aún sin faltar á esta lógica se aducen razones muy atendibles en contrario.

No es tarea fácil exponer estas, ni siquiera el estado del debate de esta cuestión en Francia, Italia, Bélgica y Prusia, en cuyas naciones se ha confiado á la práctica la sanción del sistema de incautación y explotación por el Estado. Por otra parte, no es tampoco nuestro objeto éste, sino el más modesto y no menos interesante, de fijar las condiciones actuales de la legislación española en materia de ferro-carriles, señalar los defectos bajo el punto de vista de actualidad, y exponer lo que á nuestro juicio convendría que fueran las relaciones del gobierno con las empresas de ferro carriles.

Este será el objeto de sucesivos artículos, sin perjuicio de ocuparnos simultáneamente de otros asuntos con los ferro-carriles relacionados.

F. TRASES.

FUNCIONES PARA HOY.

REAL.—A las 8 1/2.—T. 1.º impar.—Rigoletto.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 3.º par.—La niña boba.—Sainete.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—T. impar.—Artistas á cala.—El barbero por la Patti.—Trabajos por la compañía Baretta-B rs.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—T. 3.º.—El espejo.—La salsa de Aniceta.

LARA.—A las 8 1/2.—T. 2.º.—Entre hombres.—De Cádiz al Puerto.—La canción de la Lola.

MARTIN.—A las 8.—A beneficio del primer actor D. Enrique Martínez.—Según ley.—La perla.—Un corazón sin raíces.

MADRID.—7 1/2.—Las mozas de Lavapiés.—No fiarse de compadres.—Mucho ruido y pocas uueces.—El carnaval de mi pueblo.—Baile.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(En el Dos de Mayo).—Entrada una peseta.—Los miércoles dos pesetas.

CIRCO DE PRICE.—A las 8 1/2.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos en la que tomará parte el señor Levantiuy y Cee-Mee.